

Expediente n.º: 369/2023
Acta de la Mesa de Contratación

" OBRAS DE RED DE PLUVIALES CALLES CARRETERA, SARASATE Y SAN ISIDRO "

PRESIDENTE: Olaia Fraile Gracia
MIEMBROS: Juan Jiménez Gabari
Ana Isabel Aguas Zoco
Juan B. Guallart Vega
SECRETARIA: M^a Begoña San Martín Amor

En la Villa de Carcastillo, siendo las nueve horas del uno de febrero del dos mil veinticuatro se reúnen en despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Carcastillo la Mesa de Contratación proceder a la apertura en la Plataforma de Licitación del sobre A " Documentación Administrativa" de la obra " Obras red pluviales C/ Carretera, Sarasate y San Isidro "

Sección	Número de lote	Título	Tipo de criterio	Tipo de evaluación	Puntuación máxima
Sobre A	1	Anexo I: Identificación licitadores	Administrativo	Admisión	0,00
	1	Anexo II: Declaración responsable	Administrativo	Admisión	0,00
	1	Subcontratación	Administrativo	Admisión	0,00
	1	Ute o licitación conjunta	Administrativo	Admisión	0,00

Fecha alta del expediente : 28/12/2023
Fecha de publicación: 28/12/2023
Fecha de inicio de recepción de ofertas: 29/12/2023
Fecha límite de presentación de ofertas: 27/01/2024 14:30

Las empresas o personas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Tipo de presentación	Código de Registro
Persona jurídica	B71365035	Construcciones Dorrenea S.L	22/01/2024	22:51	Inicial	120247
Persona jurídica	B71304406	Idoi Construcción Sostenible S.L.	26/01/2024	13:24	Inicial	120569

Examinada la documentación presentada se dan por admitidas a las empresas presentadas.

Siendo las nueve horas diez minutos del mismo día se proceder a la apertura en la Plataforma de Licitación del sobre B "Documentación oferta técnica". La documentación objeto de evaluación es la siguiente:

Sección	Número de lote	Título	Tipo de criterio	Tipo de evaluación	Puntuación máxima
Sobre B	1	Memoria explicativa	Técnico	Subjetivo	35,00
	1	Plan de obra	Técnico	Subjetivo	5,00
	1	Tratamiento afecciones	Técnico	Subjetivo	5,00

1	Criterios sociales	Técnico	Subjetivo	2,00
1	Servicio Post-construcción	Técnico	Subjetivo	3,00

Examinada la documentación presentada en la Plataforma de licitación, las puntuaciones obtenidas son las según la Mesa de contratación son las siguientes:

	Memoria explicativa (Max. 35 pts)	Plan de obra (Max. 5 pts)	Tratam. afecciones (Max 5 pts)	Criterios Sociales (Max. 2 pts)	Servicio Post construcción (Max. 3 pts)	TOTAL
CONSTRUCCIONES DORRENEA S.L.	3'50	1	1	2	0'60	8'10
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	31'50	5	5	2	3	46'50

Siendo las nueve horas treinta minutos del 9 de febrero de 2024, se procede a la apertura en la Plataforma de Licitación del sobre C "Oferta Económica". La documentación objeto de evaluación es la siguiente:

Sección	Número de lote	Título	Tipo de criterio	Tipo de evaluación	Puntuación máxima
Sobre C	1	Oferta económica	Económico	Objetivo	45,00
	1	Garantías complementarias	Económico	Objetivo	5,00

Examinada la documentación presentada en la Plataforma de licitación por la Mesa las puntuaciones obtenidas son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA (Hasta 45 puntos)	AMPLIACION PLAZO GARANTIAS (Hasta 5 puntos)	TOTAL
CONSTRUCCIONES DORRENEA S.L.	240.968'65 Euros 43'58 Puntos	0 meses 0 puntos	43'58
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	233.378'14 Euros 45 Puntos	60 meses 5 puntos	50

RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES:

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
CONSTRUCCIONES DORRENEA S.L.	8'10	43'58	51'68
IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	46'50	50	96'50

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la empresa mejor posicionada " Idoi Construcción Sostenible S.L" la documentación que acredite su capacidad y solvencia de conformidad con lo establecido en el pliego y si esta es conforme efectuar propuesta de adjudicación de la obra "Red de Pluviales en las calles carretera, Sarasate y San Isidro de Carcastillo " a la empresa **IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L. en Doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho euros con catorce céntimos// 233.378'14 //** (Iva no incluido), para que el Ayuntamiento de Carcastillo proceda a adjudicar de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas de esta obra.

Lo que se hace constar y firman los miembros de la Mesa de Contratación arriba mencionados



